AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
N° SAMC-02 DE 2023
EVALUACION SUBSANE DE OFERTAS

OBJETO: ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DE PLANTA Y EXTERNO QUE DESARROLLE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DEL AMBQ, CON AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESPECTIVAS Y LAS INSTRUCCIONES QUE PREVIAMENTE LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

El Comité de Evaluación designado mediante Resolución N° 269 de 2023, con ajuste a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, y, en especial lo establecido en Decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento de la asignación de la función de evaluador contenida en la Resolución Metropolitana N° 269 de 2023, realiza la evaluación del subsane de la única oferta recibida, la cual fue presentado por el **GRUPO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. – GSINT SAS** dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC-02 de 2023, la que arrojó el siguiente resultado

1. EVALUACION SUBSANE CRITERIOS JURIDICOS

REQUSITOS	DOCUMENTO	RESULTADO
Certificado de pago de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	Certificación Erleina Berdugo Ariza Revisor Fiscal T.P. 34941-T 29/8/2023	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	14-44-101191523 Vr. 6.866.119.1 Aporta Copia	CUMPLE
RESULTADOS		**HABILITADA**

RESUMEN DE LA EVALUACION CRITERIOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE LA UNICA OFERTA RECIBIDA

DESCRIPCION	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.
CAPACIDAD JURIDICA	**HABILITADA**
EXPERIENCIA	**HABILITADA**
CAPACIDAD FINANCIERA	**HABILITADA**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**HABILITADA**
CRITERIOS DE PONDERACION	**1100 PUNTOS**

RESUMEN FINAL DE EVALUACION

De conformidad con los resultados anteriores, el Comité de Evaluación del AMBQ el oferente subsanó los documentos descritos en la evaluación jurídica, por lo tanto, el **GRUPO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. – GSINT SAS.,** con NIT 9000091050 cuya oferta de precios unitarios la presentó por un valor de $20.235.000 precio unitario mensual, es habilitada en todos los factores evaluados y por obtener 1000 puntos del total de los posibles ponderables y 100 de valor agregado para un total de 11000 puntos, se ajusta a los criterios de selección señalados en las normas de contratación estatal, por lo cual, le recomienda al Delegado para la Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla, que la seleccione como la oferta más favorable y se adjudique el contrato a la misma.

El presente informe se firma en la ciudad de Barranquilla, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2023

MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI
Jefe Oficina Administrativa

FARID TABORDA JUNCO
Subdirector Financiero

ELSA BARRAZA INSIGNARES
Asesora Jurídica Externa